



ISFDyT N°209 Ceferino Namuncurá
Profesorado de Educación Física
Campo de la Práctica I
Lic. BECCARIA, Miguel

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
DOCENTE Y TÉCNICA N°209
“CEFERINO NAMUNCURÁ”

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ESPACIO CURRICULAR: Campo de la Práctica I

CURSO: Primer Año

CICLO LECTIVO: 2026

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 módulos más
práctica en terreno.

PROFESORES: Miguel Ángel BECCARIA - Alejandro
LIREs

PLAN: Resolución 2432-09



FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física arrastra, quizás más que cualquier otra área del conocimiento escolar, una serie de anacronismos y confusiones, tanto en sus prácticas como en los discursos que le dan justificación o explicación. El principal problema que nos desafía es romper con ciertos mandatos históricos que los sectores hegemónicos han intentado, con bastante éxito, imponer sobre las prácticas pedagógicas que han utilizado las prácticas corporales (Rozengardt, 2008, p.108).

La asignatura "Campo de la Práctica I" se lleva a cabo en el primer año del Profesorado de Educación Física, y está orientada hacia la práctica docente en contextos no formales.

Estos contextos, que incluyen organizaciones como centros comunitarios, clubes y otros espacios socioculturales, permiten a las y los futuros docentes desarrollar habilidades y una visión crítica desde experiencias profesionalizantes, adaptándose a la diversidad de realidades sociales y sus necesidades. Esta diversidad de escenarios ofrece a las y los estudiantes la posibilidad de enfrentarse a retos reales y diversos, favoreciendo un desarrollo profesional más integral.

Desde una perspectiva basada en los derechos de las personas, el sistema educativo argentino se organiza conforme a la Ley de Educación Nacional N°26.206, promulgada en el año 2006, en la cual, en su artículo 112, se impulsan iniciativas de Educación No Formal. Esto ha sido fundamental para garantizar la educación como un derecho social, promoviendo una oferta educativa amplia y diversa que responde a las necesidades de una sociedad compleja y cambiante. En este marco, el reconocimiento de la educación no formal como un ámbito legítimo de enseñanza y aprendizaje refleja una ampliación del concepto de educación, que trasciende el espacio escolar y llega a múltiples contextos comunitarios.

La propuesta de la asignatura Campo de la Práctica I se centrará en la articulación entre teoría y práctica mediante la implementación de proyectos pedagógicos en espacios de educación no formal como, por ejemplo, **talleres de juego lúdico**. Estos talleres estarán orientados a garantizar el derecho al juego en la infancia, siguiendo un enfoque que integre el aprendizaje pedagógico y la intervención en terreno. Las y los futuros docentes tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales,



específicamente en las organizaciones comunitarias donde sean asignados, promoviendo espacios de juego que fomenten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, el juego es un derecho fundamental que contribuye al desarrollo integral de las infancias, ya que fomenta su bienestar físico, cognitivo y emocional. Diversos estudios de organismos internacionales, como UNICEF y la UNESCO, han subrayado la importancia del juego en los primeros años de vida, argumentando que es una herramienta esencial para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales. En este sentido, las intervenciones pedagógicas que promueven el juego no solo garantizan este derecho, sino que también impulsan prácticas participativas donde niños y niñas se convierten en protagonistas activos de su proceso de aprendizaje.

En este contexto, se busca generar intervenciones pedagógicas que promuevan la participación activa y reflexiva de niños y niñas, permitiéndoles ser sujetos activos en la construcción de sus propias subjetividades. Al jugar, los niños exploran su entorno, desarrollan su creatividad y ejercitan habilidades fundamentales como la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la cooperación. Por lo tanto, el taller se concebirá como un espacio de libertad y cuidado, donde la autonomía y la integración son principios clave, dentro de un ambiente que también promueve el disfrute y el bienestar.

CONCEPTOS CLAVES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Educación Formal: Esta modalidad educativa se enmarca en el sistema institucional, con una estructura cronológica y jerárquica definida, donde los contenidos se organizan y regulan de acuerdo con un Diseño Curricular establecido. La educación formal está regida por normativas y programas de estudios estructurados que determinan los objetivos de aprendizaje y las evaluaciones correspondientes.

Educación No Formal: Se refiere a toda acción educativa organizada que se desarrolla fuera del ámbito institucional formal. No sigue un plan de estudios específico y se suele llevar a cabo en espacios como centros comunitarios, clubes deportivos y organizaciones no gubernamentales. La educación no formal ofrece una flexibilidad que la educación formal no tiene, permitiendo adaptarse a las necesidades específicas de cada grupo y contexto, lo que favorece un enfoque más centrado en el individuo y su entorno.

La relación entre educación no formal y el juego resulta especialmente significativa. En estos espacios, al no estar regidos por un currículum rígido, se abre la posibilidad de un aprendizaje más libre, donde el juego se convierte en



una herramienta pedagógica clave. Mientras que en la educación formal el juego puede estar limitado por objetivos educativos y estructuraciones horarias, en la educación no formal se le otorga mayor relevancia como un fin en sí mismo, facilitando un desarrollo más espontáneo y holístico de niños y niñas.

Tomando como referencia la definición clásica de Huizinga, el juego es entendido como: "...una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de los límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí mismo y va acompañado de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de 'ser de otro modo' que en la vida corriente" (2000; p.45). Esta definición subraya la naturaleza voluntaria y libre del juego, destacando su valor intrínseco y su capacidad para generar placer y disfrute.

Siguiendo a Víctor Pavía (2006), se pueden identificar dos maneras principales de jugar: lúdica y no lúdica. El modo no lúdico hace referencia a participar en una actividad con apariencia de juego, pero en la cual, paradójicamente, no se está jugando realmente (p.45). Este tipo de situaciones es frecuente en actividades propuestas por docentes bajo la denominación de "juego", pero que en realidad no fomentan una experiencia de juego genuino, ya que se tienden a tomar "en serio" por parte de los adultos, eliminando el carácter libre y despreocupado que define al juego.

En contraposición, el enfoque lúdico implica participar en el juego entendiéndolo como tal; los jugadores son conscientes de que el juego no tiene consecuencias negativas y que al finalizar todo volverá a ser como estaba antes. Los participantes, en este sentido, aceptan el carácter ficticio del juego y lo abordan sin preocupaciones o miedos, ya que, ante cualquier eventualidad, pueden afirmar: ¡pero si solo estoy jugando! (Pavía, 2006). Este tipo de juego requiere una relación de confianza entre los participantes y, en el caso de los niños, con el adulto que facilita o propone el juego.

ENFOQUE DE "CAMPO DE PRÁCTICA I"

El espacio curricular Campo de la Práctica I estará compuesto por tres elementos clave:

- **Prácticas en terreno:** Proporcionan una inmersión directa en contextos reales, fomentando una observación crítica y una intervención educativa adaptada a las características particulares del entorno. Este contacto directo con la realidad sociocultural permite a los futuros docentes experimentar las dinámicas comunitarias, los desafíos sociales y las oportunidades educativas que surgen en estos espacios. Además, la incorporación de la **Educación Sexual Integral (ESI)** en estos contextos



permitirá a los docentes abordar temáticas vinculadas a la identidad de género, la diversidad y el cuidado del cuerpo, respetando la normativa vigente y promoviendo valores de respeto y equidad en los diferentes escenarios educativos.

- **Taller Integrador Interdisciplinario:** Invita a la reflexión sobre la práctica docente y al análisis crítico de las experiencias, integrando conocimientos de distintas disciplinas. Esta integración es fundamental para que los estudiantes desarrollen una mirada más amplia sobre su rol como docentes, entendiendo la enseñanza no solo desde una perspectiva técnica, sino también ética y social. Se propone para esta instancia Talleres de Elaboración de Material No Convencional y Deportes Alternativos. En este proceso, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)** jugarán un rol clave, no solo como herramientas para la enseñanza, sino también para fomentar la creatividad en la elaboración de materiales y la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes, ampliando las oportunidades de aprendizaje más allá del aula.
- **Herramientas de la práctica:** Ofrece recursos tanto teóricos como prácticos, necesarios para la planificación y ejecución de actividades educativas, con una mirada integral y reflexiva. Esto incluye desde estrategias pedagógicas hasta técnicas de evaluación y adaptación a diferentes contextos educativos. En este sentido, se hace especial énfasis en el uso de las TICs como recursos que permitan adaptar las estrategias educativas a las nuevas realidades tecnológicas, preparando a los futuros docentes para integrar estos medios de manera crítica y efectiva. Asimismo, se promueve la aplicación de la ESI en la planificación y ejecución de actividades, garantizando un abordaje transversal que contribuya a la formación integral del estudiantado.

Este espacio curricular tiene como objetivo no solo preparar a las y los futuros docentes para adaptarse a diversas situaciones, sino también consolidar su compromiso ético y social, promoviendo prácticas inclusivas y transformadoras que respondan a las necesidades comunitarias. En este sentido, la formación docente no se limita a la mera transmisión de conocimientos, sino que también implica el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que permita a los futuros profesionales actuar como agentes de cambio en sus comunidades, integrando la ESI y las TICs como elementos fundamentales para una educación inclusiva, equitativa y moderna.

Dentro del horizonte formativo de esta asignatura, se reconocen **tres objetivos fundamentales**:



- Fortalecer la identidad profesional y el significado social del rol docente: Las y los docentes son vistos no solo como transmisores de conocimientos, sino también como agentes clave en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. En este sentido, la identidad docente se vincula con un compromiso ético y social que trasciende el aula.
- Fomentar la construcción del docente como productor colectivo del discurso pedagógico: Los docentes no solo reproducen un saber preexistente, sino que también participan en la construcción activa de ese saber, aportando sus experiencias y reflexiones para enriquecer el discurso pedagógico.
- Posicionar activamente al docente como trabajador cultural: El docente es visto como un creador y transmisor de cultura, alguien que, a través de su práctica, contribuye a la construcción de valores, actitudes y saberes que tienen un impacto directo en la vida de las comunidades.

En Campo de la Práctica I, la experiencia en terreno permite a los futuros docentes abordar y entender su labor de forma contextualizada. Se parte de la identificación de problemáticas socioculturales y la diversidad de espacios educativos. Esta comprensión integral del contexto es fundamental para que los futuros docentes puedan adaptar sus intervenciones pedagógicas a las realidades específicas de cada comunidad.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Guiar a las y los estudiantes en la adquisición de competencias teóricas y prácticas que les permitan desempeñarse eficazmente en contextos no formales.
- Promover la participación activa de los estudiantes, incentivando su implicación directa en la planificación y ejecución de actividades educativas.
- Fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico y autocrítico, tanto en la reflexión sobre su práctica como en la evaluación de sus intervenciones educativas.
- Acompañar a las y los estudiantes en el proceso de enfrentar y superar desafíos, fortaleciendo su resiliencia y perseverancia ante situaciones complejas.
- Estimular la creatividad y la capacidad de innovación en la implementación de proyectos educativos adaptados a diferentes realidades sociales.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- **Objetivo general:**
 - o Convertirse en profesionales en Educación Física capaces de desempeñarse con habilidades y ética en ámbitos no formales, fomentando el desarrollo integral de las personas y comunidades a través de prácticas educativas inclusivas y adaptadas a contextos diversos.
- **Objetivos específicos:**
 - o Desarrollar habilidades de observación y diagnóstico en contextos socioculturales diversos, con un enfoque crítico y reflexivo.
 - o Desarrollar habilidades para la planificación, ejecución y evaluación de actividades físicas adaptadas a diferentes poblaciones y contextos.
 - o Manifestar una actitud ética, responsable y comprometida con el ejercicio de la docencia, especialmente en situaciones de vulnerabilidad social.
 - o Ejercitar la creatividad y la innovación en la aplicación de proyectos educativos, adaptando metodologías a las necesidades específicas de cada comunidad.
 - o Integrar conocimientos interdisciplinarios en la práctica docente, facilitando una comprensión holística de los contextos y las dinámicas sociales.

ENCUADRE METODOLÓGICO.

El enfoque metodológico se basa en la combinación de diversas estrategias didácticas que permitirá a las y los estudiantes desarrollar competencias claves en contextos no formales:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Los estudiantes diseñarán y ejecutarán proyectos en contextos no formales, aplicando los conocimientos adquiridos y enfrentando situaciones concretas.
- Estudios de casos: Análisis de situaciones reales o simuladas para desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones en contextos educativos no formales.
- “Prácticas Simuladas”: Clases prácticas donde los estudiantes diseñen, implementen y evalúen actividades lúdicas, recibiendo retroalimentación directa del docente y compañeros/as.
- Reflexión Crítica: Espacios dedicados a la reflexión individual y grupal sobre las experiencias de práctica, fomentando el pensamiento crítico y



la autoevaluación continua. Utilización de la herramienta pedagógica denominada “**DIARIO DE FORMACIÓN**”.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA EN CONTEXTOS NO FORMALES

- Definición y características de los ámbitos no formales.
- El rol de la educación física en contextos comunitarios y socioculturales.
- Espacios e instituciones donde se desarrolla la práctica en el área no formal.

UNIDAD 2: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS

- Técnicas de observación y recolección de datos en entornos no formales. Biografía personal.
- Diagnóstico socio-comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje.
- Herramientas para la realización de diagnósticos (observación, entrevistas, encuestas).

UNIDAD 3: PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE INTERVENCIONES

- Elaboración de proyectos y programas adaptados a diferentes poblaciones. Cada propuesta pedagógica se encontrará enmarcada en los Lineamientos de la Educación Sexual Integral.
- Planificación didáctica mediante proyectos: características, tipos y objetivos de enseñanza y aprendizaje.

UNIDAD 4: IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Estrategias de enseñanza en ámbitos no formales: dinámicas de grupo, actividades participativas y cooperativas.
- Coordinación de grupos y organización de la clase en contextos diversos.
- Recursos didácticos y materiales: selección y utilización de materiales no convencionales. Utilización de las TICs como herramientas del quehacer docente.

UNIDAD 5: EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN



- Herramientas de evaluación: tipos y criterios para la evaluación de procesos y resultados en la educación física.
- Evaluación diagnóstica y formativa en contextos no formales.
- Autoevaluación y coevaluación como herramientas de mejora continua.

RECURSOS

- **Instituciones para prácticas:** Elección y vinculación con instituciones comunitarias donde los estudiantes realizarán sus prácticas.
- **Guías de lectura:** Bibliografía obligatoria y complementaria, junto con guías de lectura para apoyar el estudio y la práctica.
- **Materiales Didácticos:** Recursos educativos adaptados a las necesidades de la población con la que se trabaje.
- **Observaciones y prácticas pedagógicas:** Cuatro observaciones y cuatro ayudantías con el grupo de práctica seleccionado.
- **Planificación mediante proyectos educativos:** Desarrollo de proyectos pedagógicos que acompañarán las intervenciones en el terreno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación en este espacio curricular será continua y formativa, abarcando diversas dimensiones del aprendizaje:

- **Participación en clases y talleres:** Se evaluará la participación activa y el compromiso en las actividades prácticas y teóricas.
- **Carpeta didáctica:** Las y los estudiantes utilizarán una carpeta que incluirá evidencias de su aprendizaje, como reflexiones, proyectos, observaciones y evaluaciones. Biografía escolar.
- **Evaluación de las prácticas en terreno:** Se evaluarán la implementación de los proyectos en el terreno, considerando la planificación, ejecución y reflexión posterior.
- **Autoevaluación y coevaluación:** Se fomentará la autoevaluación y la coevaluación para desarrollar habilidades de autocrítica y cooperación.

BIBLIOGRAFÍA



- Bracht. (1992). Educación Física y aprendizaje social. Córdoba: Vélez Sarsfield.
- Candreva, Susacasa. (2015). Diccionario Crítico de la Educación Física Académica: Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física Argentina. En C. Carballo. Prometeo libros.
- Convención sobre los derechos del niño. (1990). Ley 23.849. Artículo 31.
- Corrales, Ferrari, Gómez, Renzi (2016). La formación docente en Educación Física. Perspectivas y prospectiva. Noveduc.
- DGCyE. (2008). La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza en Educación Física.
- Fernández Domínguez y Palomero Pescador. (2009). El cuaderno bitácora y la inteligencia emocional. En e. F. otros, Avances en el estudio de la inteligencia emocional. Santander.
- Gómez Smyth, L. (2015). Educación Física. Algunas Reflexiones para compartir sobre el juego y el jugar.
- Gómez Smyth. (2016). ¿Qué significa planificar un Proyecto de Educación Física? Buenos Aires: Manuscrito en elaboración.
- Gómez Smyth. (2016). Hacia la Construcción de estilos docentes críticos en Educación Física.
- Gómez. (2002). La Educación Física en el patio. Una nueva mirada. Buenos Aires: Stadium.
- Lagardera. (2009). Educación Física Sostenible. Revista Acción Motriz N° 2.
- Mariño y Cendales (2004). Educación No Formal y Educación Popular. Fundación Santa María.
- Pavía, V. (2006). Jugar de un modo lúdico. Noveduc.
- Rozengardt. (2008). Problematicación pedagógica en torno a la Educación Física, el cuerpo y la escuela. Revista Educación física y deporte, n. 27-2, 103-115.
- Vicente Pedráz. (2007). El cuerpo sin escuela: Proyecto de supresión de La Educación Física Escolar y que hacer con su detritus. Ágora para la Educación Física y el Deporte, 4-5, 57-90.